



**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2009  
INCLUYE I. V. A.**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>4301</b>	<b>TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,256,566.00</b>
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	464,978.00
1406	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	1,243,701.00
1407	CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	3,387,887.00
1512	OTRAS PRESTACIONES	160,000.00
<b>4302</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,354,330.00</b>
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	442,698.00
2103	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	575,491.00
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	300,000.00
2204	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	257,200.00
2206	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	150,741.00
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	6,000.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	100,000.00
2303	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,200.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5,000.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	10,000.00
2404	MATERIALES ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	72,000.00
2603	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	360,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	70,000.00
<b>4303</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>53,934,362.00</b>
3101	SERVICIO POSTAL	597,479.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	1,200,000.00
3109	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	400,000.00
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	400,000.00
3204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	158,169.00
3210	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	255,400.00
3304	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	3,565,737.00
3305	CAPACITACIÓN	500,000.00
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	30,000.00
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	4,000,000.00



**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2009  
INCLUYE I. V. A.**

3404	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	500,000.00
3411	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,177,809.00
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	18,800.00
3414	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS	10,748,557.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,051.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	400,000.00
3505	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	1,360,000.00
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	122,000.00
3602	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	4,151,400.00
3603	INSERCIÓN Y PUBLICACIONES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DE LAS CAMPAÑAS	1,050,000.00
3701	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	20,000,000.00
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,933,800.00
3808	PASAJES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	70,160.00
3811	PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	850,000.00
3813	PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	400,000.00
3821	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	25,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$61,545,258.00</b>

**OBSERVACIONES**

EL ANTERIOR PROGRAMA SE PRESENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 13-B DE SU REGLAMENTO, Y ADEMÁS CONSIDERA EL 80-20 DE LAS COMPRAS A EFECTUARSE DURANTE EL AÑO POR EL CONAPRED.

QUEDAN EXCLUIDAS LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE EXPRESAMENTE DISPONE EL FORMATO AD-1 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EL PRESENTE PROGRAMA, ES LA VERSIÓN QUE FUE ENVIADA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2009, CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O CONSULTA PODRÁ REALIZARLA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [adquisiciones@conapred.org.mx](mailto:adquisiciones@conapred.org.mx) O A LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS 5262-1490 EXT.1628 Y 1561, CON EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES O LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.